

**SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS
A.R.C.O.**

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

007992019

Datos Generales:

Transparencia México .

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal
del Estado de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Solicito, el total de todas aquellas denuncias recibidas en el
periodo comprendido entre el 01 de enero de 1988 a la
fecha de la presentación de la solicitud de mérito, en las
cuales el promovente sea un servidor público y denuncie
algún acto irregular cometido por otro servidor público.
Asimismo, se solicita que, respecto de cada una de esas, se
proporcione en una base Excel, la siguiente información:

1. Número de folio o expediente asignado a la denuncia.
2. Motivo y/o conducta que se denuncia.
3. Estado procesal que guarda.
4. En su caso, tipo de conclusión.
5. Indicar si se tomaron medidas cautelares durante alguna
de las etapas del procedimiento y en su caso, en que
consistieron.
6. Indicar si el denunciado se hizo acreedor a alguna
sanción y en su caso, en qué consistió.

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información



Chihuahua, Chih. a 24 de enero de 2019.

A quien corresponda

Estimado (a) solicitante.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de acceso a la información pública vigente en el Estado, me permito por este conducto dar respuesta a su solicitud de información con número 007992019 en el que se nos solicita reportar denuncias recibidas de la presentación de la solicitud de merito en las cuales el promovente sea un servidor publico y denuncie algún acto irregular cometido por otro servidor publico, me permito informarle lo siguiente:

- *Este sujeto obligado no tiene dentro de sus facultades, recibir denuncias de este tipo, aun sin embargo y derivado de una investigación realizada con el área administrativa de este organismo, se resuelve que en el interior del mismo no se tiene registro de este tipo de denuncias.*

Cabe hacer mención que la instrucción de nuestro órgano garante ICHITAIP es en el sentido de dar respuesta a nuestros solicitantes, no obstante que la información solicitada no sea de la ingerencia de esta área.

Esperando haberle dado respuesta a su atenta solicitud de información, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

Gabriel Arturo Omelas Marín
Titular de la Unidad de Transparencia



FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
R.F.C. CAE-950227-9F8
AV NIÑOS HEROES No. 1101 COL CENTRO
TELS (614) 437-12-92 Y 410-60-73 FAX (614) 415-44-10
CHIHUAHUA, CHIH